



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/272

17/06/2019

1681

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCs)

RESPUESTA:

En relación con el Castillo de San Sebastián, ubicado en la playa de La Caleta, en Cádiz, de titularidad estatal, cabe señalar que desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura y Deporte, no se ha realizado en los últimos siete años intervención alguna en este bien cultural.

De acuerdo con lo solicitado por el Ayuntamiento de Cádiz, se dio inicio al trámite de desafectación del Castillo de San Sebastián, para su posterior cesión al Ayuntamiento.

Así, el 28 de abril de 2015, por parte del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se declaró la innecesariedad para la protección del dominio público marítimo-terrestre de los terrenos que correspondientes al Castillo, como paso previo a su desafectación, que se debe llevar a cabo por el Ministerio de Hacienda.

A pesar de los reiterados requerimientos llevados a cabo por el Servicio de Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Cádiz al Ayuntamiento para formalizar la cesión, el Consistorio hasta la fecha no ha dado respuesta.

El Ministerio para la Transición Ecológica actúa sobre el perímetro amurallado del Castillo cuando es necesario para proteger el dominio público marítimo-terrestre de acuerdo con las obligaciones derivadas de la normativa de costas. Debe reseñarse que son las administraciones autonómicas y locales quienes ostentan las competencias en fomento de la actividad cultural.

Madrid, 30 de agosto de 2019